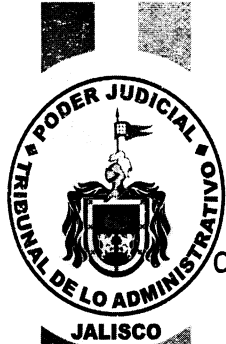




Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE
JALISCO**

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2015

CUARTA (IV) SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del día 23 veintitrés de Octubre del año 2015 dos mil quince**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, conforme a lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, 1, 12, 19 y 41 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la **(IV) Cuarta Sesión Extraordinaria del año judicial 2015 dos mil quince**, Presidió la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **LUIS HERRERA BARBA**, desahogándose la Sesión de conformidad con los puntos contenidos en el siguiente;



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Suspensión de labores

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C.C. Magistrados:

- **ALBERTO BARBA GÓMEZ**
- **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**
- **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**
- **ADRIÁN JOAQUÍN M'P.ANDA CAMARENA**
- **JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL Y**
- **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**

Declarando el C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba** que existe el quórum requerido para sesionar, por consiguiente, dio inicio la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, considerando como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En virtud del fenómeno meteorológico denominado "Patricia", Huracán categoría 5, que tocará tierra en las próximas horas; dadas las recomendaciones que realiza Protección Civil del Gobierno del Estado, propongo la suspensión de labores a partir de las 14:00 catorce horas del día de hoy 23 veintitrés de octubre del presente año, en las Salas y oficinas administrativa que integran este tribunal, suspendiéndose los términos a partir de las 14:00 catorce

2/3

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA.
23 DE OCTUBRE DE 2015.



horas, por lo que aquellos términos que tuvieran vencimiento para hoy, se entiende que vencerán al día 26 veintiseis de octubre de la presente anualidad, lo anterior para salvaguardar los derechos de los justiciables, que pudieran verse afectados respecto del acceso al inmueble que alberga este Tribunal; Secretario nos toma la votación por favor.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL: **A favor**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: Se aprueba por unanimidad de votos, la suspensión de labores a partir de las 14:00 catorce horas del día de hoy 23 veintitrés de octubre del presente año, ello conforme al artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 20 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, lo que deberá hacerse del conocimiento de las autoridades, litigantes y público en general, en los estrados de este Tribunal. Gírense los oficios de publicación correspondientes.

Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos **del día 23 veintitrés de Octubre de 2015 dos mil quince**, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del presente año, firmando para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. - - -